



ALDEASEÑOR

Recibido del Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón Provisional de la tasa de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de 2025, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo pasará a aprobarse definitivamente.

Aldeaseñor, 8 de enero de 2026. – El Alcalde, Silvano García Mingo

49